

CONFLICTO

El concepto de conflicto que actualmente domina, considera a éste en su sentido negativo, como sinónimo de desgracia, problema y no deseable. Sin embargo, tal vez tengamos esta idea porque percibimos el conflicto a través de las consecuencias destructivas que tiene la forma habitual de regularlo.

A pesar de lo que pueda parecer al observarlo desde esta perspectiva, el conflicto no equivale a violencia, al contrario, es un componente básico e ineludible de la vida social de los seres humanos. No olvidemos que somos seres que se hacen con otros, en relación, y la relación es conflictiva de por sí en cuanto que en ella intervienen individualidades diferentes. El conflicto es algo inherente a la diferencia y a la relación humana necesaria para nuestro desarrollo personal. En este sentido el conflicto deja de ser algo negativo o positivo en sí mismo, lo positivo o lo negativo será la forma de su regulación.

Por este motivo, las personas educadoras para la paz hacemos una apuesta por las personas conflictivas, es decir, aquellas que viven y se relacionan. Debemos educar (y educarnos) en el conflicto, en las relaciones, aprendiendo a descubrir los conflictos que vivimos, afrontarlos, investigar sus causas y ser capaces de darles respuestas positivas que nos faciliten madurar como personas.

Somos conscientes de que actuar así supone caminar contra corriente, ya que la sociedad, nosotros y nosotras, optamos mayoritariamente por regulaciones negativas de los conflictos. Nos han educado, en general, en este sentido. Sin embargo como educadores y educadoras tenemos la oportunidad de hacerlo de otra forma, de ahí a nuestro entender la importancia de la educación para la paz, de la educación para el conflicto.